

El déficit de 18.000 millones de euros con China acelera la destrucción de empresas españolas

El gran déficit en la balanza de pagos con China y la magnitud de las importaciones de China -22.000 millones de euros- ha provocado la imposibilidad de competir para aquellas empresas manufactureras españolas en las que el peso de la mano de obra en el producto supera el 50/60%. Quien no ha podido diferenciarse claramente por calidad ha tenido que cerrar. El pseudo-dumping provocado por una mano de obra con salarios cuatro veces inferiores a los españoles exige imponer unos aranceles del 25%

La destrucción de empresas en España desde el comienzo de la crisis en 2008 alcanzó el número de 180.000. De ellas, la mayor parte ha estado asociada a la rotura de la "burbuja del ladrillo". 100.000 empresas cerraron en el sector de la construcción y asociadas al mismo, considera Luis de Dompablo, Dr. en ingeniería minera y analista, autor de diversos estudios académicos sobre la situación económica.

"El aumento espectacular del paro a partir de ahí tomó el cariz de auténtico drama y desastre nacional", considera el analista, en base a un reciente estudio publicado sobre el mencionado déficit con el gigante asiático. En España ha sido especialmente demoledor porque la construcción especialmente de viviendas superó todos los récords, apoyada en la bajada de tipos y sobre todo por la laxitud de las entidades bancarias a la hora de conceder los créditos y el deficiente control y guía del organismo regulador, el Banco de España.

"La recuperación de esta actividad perdida va a ser muy lenta y dudosamente conveniente. Se oye, hasta la saciedad, que solo se podrá rellenar parcialmente ese vacío cambiando de modelo económico". Solución lenta y que lleva inherente la complejidad del emprendimiento y la dificultad de encontrar nuevas ideas y nuevos caminos.

En los últimos siete años el número de empresas industriales cerradas ha sido de 25.000 y se está produciendo una sangría. La Industria tiene un peso del 13% del PIB español que comparado con otros países se queda muy bajo como se ve en el cuadro siguiente:

País industria/PIB

Alemania 30%
Francia 20%
Italia 25%
España 13%
China 43%

"El tejido productivo español va desintegrándose paulatinamente", considera. La Industria en los años 80 era el 25% del PIB y ha caído hasta el 13% en la actualidad. La intensidad inversora de la industria española es en la mayor parte de sus sectores entre el 35 y el 70% inferior en 2014 que en el año 2000.

Los factores para crear productos en la actividad industrial son tres; Materia prima (incluyendo energía), Mano de Obra y Capital. Las actividades industriales se clasifican en tres grupos:

Industrias pesadas (Siderurgia, Metalurgia, Química y Petroquímica)

Bienes de equipo

Industrias ligeras o de bienes de consumo (los productos son directamente usados por el consumidor final)

En las dos primeras, y en orden decreciente, juegan un papel importante las materias primas y el capital así como la cualificación de la mano de obra. Sin embargo, en las industrias ligeras, el peso de la mano de obra en el costo final es alto. El nivel tecnológico requerido es menor y la competencia es mayor. En este grupo es donde se encuadran las 25.000 empresas industriales cerradas en los últimos años.

Si bien interesa que el componente de tecnología vaya continuamente aumentando en los bienes industriales producidos por España, las empresas españolas donde la mano de obra tiene un peso importante en el costo del producto han ido dejando de manufacturar, "por sus propios problemas pero lastradas por un descuido arancelario europeo de los últimos diez años. Este descuido ha contribuido a la destrucción de muchas empresas".

Estos productos han venido fabricándose en mayor proporción en los países donde el ratio PIB por habitante es más bajo (miles de euros)

País PIB/Habitante

Alemania 3.040 36,9

Francia 2.186 33,8

Italia 1.642 27,1

España 1.080 23,3

"El descuido arancelario europeo ha provocado una competencia desleal, pero consentida, de China en sus exportaciones a la Comunidad Europea, que se han centrado en este tercer grupo de actividad industrial. Las cifras de la balanza de pagos en millones de euros en 2015 son bastante reveladoras", asegura Dompablo.

País importación de China / exportación a China

Alemania 69.000 / 72.000

Francia 28.750 / 18.100

Italia 28.250 / 13.200

España 22.000 / 4.800

De la contemplación del cuadro anterior se deduce claramente que el desequilibrio de España de 18.000 millones de euros con China "no debería continuar así". Francia e Italia, aunque en menor medida, no pueden estar muy satisfechos. "Sin embargo se puede explicar la pasividad de la CEE por la situación cómoda de Alemania en su balanza particular con China. En todos los países de la Comunidad Europea se están produciendo cierres de empresas pertenecientes al tercer grupo de las actividades industriales, antes definidas como sensibles al impacto del costo de mano de obra en el precio del producto, pero parece que Alemania no tiene prisa en resolver el problema".

China es el principal país importador en España después de Alemania y Francia. Desde su adhesión en el 2001 a la Organización Mundial del Comercio su actividad industrial y comercial ha tenido una progresión imparable hasta convertirse hoy en la segunda economía del mundo.

El pueblo chino tiene inculcado hasta su esencia la cultura del trabajo y el esfuerzo para lograr todos sus objetivos. Están influidos por la filosofía de Confucio, que considera que "el oriental vive para trabajar ". Durante años el "Karoshi "o muerte por exceso de trabajo alcanzó cifras verdaderamente alarmantes para cualquier país.

La jornada laboral en los pasados años ha sido muy extensa. Ahora la Ley del Trabajo de la República China ha adoptado el concepto del fin de semana para descanso y limita la jornada a 44 horas semanales. Sin embargo el número de horas reales trabajadas aumenta en las empresas privadas a diferencia de las públicas.

Pero es en los salarios donde se produce una gran diferencia con respecto a los países de la Unión Europea. Según la Organización Mundial del trabajo en 2012, en China, los salarios del sector privado se situaban en torno a 200 euros mensuales y el salario mínimo interprofesional se fijó para el 2015 en 168 €/mes es decir, cuatro veces menos que el salario mínimo interprofesional español.

El arancel medio a los productos chinos está en el 5%. Y el costo medio del transporte y tasas aeroportuarias es el 8% de media. Con estas coordenadas la importación china en España está atravesando una época dorada. Hay determinados casos, aunque es excepción, en los que se aplican impuestos Anti-dumping a productos chinos importados en la Unión Europea pero son solo casos especiales en los que el Gobierno Chino da subvenciones a ciertas industrias o fabricantes.

"Sin embargo se está produciendo un pseudo-dumping basado en la descomunal diferencia del costo

de mano de obra y que afecta directamente a empresas que fabrican productos en España en los que el peso del factor mano de obra sea alto". Si, para simplificar, se asume que los otros dos factores de la producción (materia prima y coste de capital) sean semejantes en China y en España, si el costo del producto español es 100 y la mano de obra en peso es M, el costo en España del producto chino sería $((100-M)+0,25M) \times 1,08 \times 1,05$.

Resolviendo esta ecuación por M se tiene el siguiente cuadro.

M (%) - Costo producto español (€) - Costo producto chino (€)

16 - 100 - 100

25 - 100 - 92

40 - 100 - 79

60 - 100 - 62

75 - 100 - 50

Puede verse que no se puede competir por precio en productos en los que el peso de la mano de obra en el producto español supere el 60% ya que el precio final al consumidor puede ser el doble que el producto chino.

"La respuesta fácil a este problema es decir que España puede competir con China dando más calidad, pero esto cada día está siendo más difícil. Parece recomendable una protección a nuestras empresas desde el punto de vista arancelario que en los ejemplos analizados podría estar en un 25% adicional en el impuesto de importación de los productos chinos, para productos en los que el peso de la mano de obra del producto español supere el 60% aproximadamente. El impacto en el IPC sería inferior al impacto del cierre de empresas".

Esto no sería proteccionismo arancelario propiamente dicho. "No se trata de huir de las teorías de Adam Smith y su defensa del libre comercio. Entre otras cosas en los años 60 España se benefició de la implantación de empresas extranjeras en nuestro país pero en situaciones de crisis económica ciertos niveles de protección a los propios productos evita una caída fulminante de los precios con el consiguiente descalabro de algún sector de la economía", explica el analista.

Sin ir más lejos en este momento la Unión Europea está tratando de proteger con aranceles a la industria del acero. "La protección en general puede ser un freno a la competitividad del sector

manufacturero pero la falta de protección ante los casos expuestos significa la muerte paulatina de un sector olvidado y dejado de la mano de las autoridades comunitarias".

"Es un caso de fuerza mayor y la atención de las autoridades españolas para concienciar al resto de la Unión Europea podría ayudar a disminuir el ritmo alarmante de destrucción de empresas que se viene produciendo en España", explica Dompablo.

Sobre Luis de Dompablo

Doctor Ingeniero de Minas. Doctorado en fabricación de acero con Sobresaliente Cum Laudae. Premio de la Fundación Juan March para ayuda a la Investigación en el extranjero. Investigador en Bisra de Inglaterra British Iron and Steel Research Association. Director del departamento de acero del Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas en España. Miembro del Consejo Técnico del CENIM. Director de Negocio de Praxair. Caballero de la Orden de Yuste. Autor de buen número de artículos técnicos en revistas especializadas y congresos. Jubilado hace 7 años.

Datos de contacto:

luis de Dompablo Herranz

Nota de prensa publicada en: [Madrid 28035](#)

Categorías: [Finanzas](#) [Otras Industrias](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>